



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
21	56026	29/04/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XI REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SOC. MARITIMA Y COMERCIAL SOMARCO LTDA.

RUT EMPRESA: 80925100-4
 REGIÓN: I REGIÓN
 COMUNA: 0006
 DOMICILIO: PRAT. 391 PISO 14 OF. 145-146-147
 Nº: 391 EDIFICIO EMPRIAL
 FONO: 058-225022-231935
 CIUDAD:
 EMAIL@: graciela.funes@somarco.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TRASLADO DE CARRO A REVISIÓN TÉCNICA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 4.8 PBT ▶ 4.8

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ PUERTO AISEN Destino ▶ PUERTO AISEN
 LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO CHACABUCO Destino ▶ PUERTO AYSEN

RUTA A RECORRER: RUTA 240 (15).

TOTAL DE K.M: 15 Fecha Aprox. Viaje: 30/04/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.17 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.17
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.7 Carga ▶ 0 Total ▶ 1.7
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 19.4 Carga ▶ 0 Total ▶ 19.4

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ FHC648 SemiRemolque ▶ JK9073 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	1	3
TIPO DE EJES	(S)	(S) (S) (S)
PESOS X EJES	1.5	2.0 1.3
Nº DE RUEDAS	2	2 6
DISTANCIAS ENTRE EJES		0.9

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de elct resultare.

OBSERVACIONES ▶ EN LA REGIÓN DE AYSÉN EL TRANSPORTE CON SOBREDIMENSIÓN DEBE HACERSE CON ESCOLTA POLICIAL.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 30/04/2014 FECHA HASTA ▶ 30/04/2014

COD_AUTENTIFI: 732014430-913-2011 - 3792-2008-0420802090

DEPTO. PESAJE

Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014
JORGE BARRIA PAREDES
 Ingeniero Constructor
 Jefe Provincial
 Dirección de Vialidad Aysén

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE Solicitud de Permiso Especial de
CHILE Circulación de Sobredimensión

N° SOLICITUD	56026
INGRESO	29/04/2014
REGION DE TRAMITE	XI REGION

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL SOC. MARITIMA Y COMERCIAL SOMARCO LTDA.

RUT EMPRESA 60925100-4 N° 381 EDIFICIO EMPRIAL

REGION I REGION FONON 058-225022-231935

COMUNA 0006 CIUDADE

DOMICILIO PRAT. 391 PISO 14 OF. 145-146-147 EMAIL@ graciela.funés@somarco.cl

INFORMACION DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA TRASLADO DE CARRO A REVISION TECNICA

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 0 Tara ▶ 4.8 PBT ▶ 4.8

INFORMACION DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XI REGION Destino ▶ XI REGION

COMUNAS Origen ▶ PUERTO AISEN Destino ▶ PUERTO AISEN

LOCALIDADES Origen ▶ PUERTO CHACABUCO Destino ▶ PUERTO AYSEN

RUTA A RECORRER 240

TOTAL DE K.M 30

INFORMACION DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.17 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.17

ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.7 Carga ▶ 0 Total ▶ 1.7

LARGO (mts) Plataforma ▶ 19.4 Carga ▶ 0 Total ▶ 0

INFORMACION DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ FHCG48 SemiRemolque ▶ JK9073 Remolque ▶

CONFIGURACION DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	1	3
TIPO DE EJES (S)	(S)	(S) (S) (S)
PESOS X EJES	1.5	2.0 1.3
N° DE RUEDAS	2	2 6
DISTANCIAS ENTRE EJES	4	8 0.9

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Direccion de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

RESPONSABILIDAD

FIRMA SOLICITANTE	VICTOR HUGO SILVA SILVA
R.U.T	150086781-9

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014.
 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión